



Misión

Garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental y la protección de los datos personales, a través de la supervisión permanente del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla por parte del Poder Ejecutivo del Estado, sus dependencias y entidades, y de la resolución de los recursos de revisión interpuestos por los solicitantes; así como promover acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura de la transparencia.

Visión

Ser un órgano moderno e independiente, garante del derecho de acceso a la información pública gubernamental que coadyuve a la transparencia de la gestión pública, a la rendición de cuentas, a la democratización de la sociedad y a la plena vigencia del estado de derecho.



2 La Filosofía Institucional fue aprobada por el Pleno mediante acuerdo S.O. 24/06.03.08.06/02 como parte del Manual de Organización.